



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 AGO 2015

Expte. N° 21.053/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario al Encuentro "LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS CAJ: EXPERIENCIAS Y POSIBILIDADES DE TRABAJO", previsto para los días 3 y 4 de agosto de 2015 en el citado Instituto.

QUE el encuentro se realiza en el marco de una capacitación del Proyecto Transversal de Lectura y Escritura, y reúne en trabajo conjunto a capacitadores pertenecientes al equipo del Ministerio de Educación de la Nación, al Plan Provincial de Lectura, y a la Universidad Nacional de Salta (Cátedra de Didáctica de la Lengua y Literatura de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades).

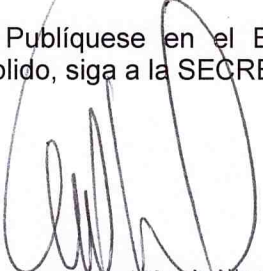
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por Declarado de Interés Universitario al Encuentro "LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS CAJ: EXPERIENCIAS Y POSIBILIDADES DE TRABAJO", llevado a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2015 en el citado Instituto.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSA

RESOLUCION R-N° 0799-15